



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N°841
NOMBRA JUEZ DE POLICIA LOCAL
SUPLENTE
QUILLON, 18 FEB 2025

VISTOS:

1. Oficio N°143, de fecha 29 de enero de 2025 de la Secretaria de Juzgado de Policía Local, por orden del Sr. Juez Letrado.
2. Decreto Alcaldicio N°399 de fecha 19 de enero de 2024 que designa subrogancia de cargo de Secretario Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°6.546 de fecha 05.12.2024 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
4. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
5. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06.12.2024, que nombra en el cargo de Administrador municipal a la persona que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de Noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **REGULARIZASE NOMBRAMIENTO en calidad de suplente como JUEZ DE POLICIA LOCAL de Quillón al Sr. EUGENIO ULISES MEDINA PARRA, RUT N° [REDACTED] Abogado, por los días 03 y hasta el 10 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive, fechas en la cuales el Sr. Juez de Policía Local Titular se encontrara con licencia médica.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO HIDALGO GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ANDRES GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

GVN/YLF/psc

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL